

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

BOP-A-2026-1160

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de marzo de 2026, acordó la aprobación inicial del I Plan Local de Salud del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Duque, por lo que se somete a información pública y audiencia de los interesados durante un plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para la presentación de reclamaciones o sugerencias, a los efectos de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido el plazo de información pública, no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

**EL ALCALDE**  
**(Fecha y firma electrónica)**

Villanueva del Duque, 10 de abril de 2026.– El Alcalde-Presidente, Miguel Granados Hinojosa.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 8A51 34C7 CFEF B114 272C **Fecha Firma:** 22-04-2026 07:58:03

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**



8A5134C7CFEB114272C